



Carta de Interés Académico

El postulante deberá presentar una propuesta general de investigación como área de interés a desarrollar en su formación doctoral. Se deberá centrar en preguntas generales, en las cuales se haga referencia a la experticia y/o área de formación de pregrado con los temas del doctorado. Además deberá justificar un problema de investigación en las temáticas de las ciencias del desarrollo y la patología.

Es importante señalar que esto no necesariamente compromete al postulante con una línea de investigación.

No debe extenderse más allá de 3 páginas a espacio y medio.